

1. SAN JUAN EVANGELISTA DE SANTIANES DE PRAVIA. UNA SUPUESTA IGLESIA DEL REY SILO, CONSTRUIDA Y DECORADA HACIA EL AÑO 900

POR

LUIS CABALLERO ZOREDA

JOSÉ IGNACIO MURILLO FRAGERO (planimetría)

Instituto de Historia. CCHS, CSIC. Madrid

EQUIPO

Dr. Luis Caballero Zoreda, dirección, lectura y redacción.

Fotografías.

Dra. M.^a de los Ángeles Utrero Agudo, lectura.

José Ignacio Murillo Fragero, lectura y puesta a limpio de planimetría.

Fernando Arce Sainz, lectura.

Francisco José Moreno Martín, lectura.

Empresa Metria, planimetría (ortofoto).

Agradecemos la ayuda prestada por el Principado de Asturias para la financiación de la planimetría. Los trabajos se han efectuado con su permiso.

Especialmente valioso ha sido el apoyo técnico, pero también el diálogo científico que siempre ha ofrecido el Dr. César García de Castro, técnico arqueólogo del Principado de Asturias.

También agradecemos la ayuda al párroco Francisco Donate López; Catherine Phillips de la empresa EPIC Diseño Gráfico, en la obtención de fotografías antiguas; María del Mar Junco Fernández, gerente de la Fundación Selgas-Fagalde, que nos facilitó el estudio y fotografía de las piezas de El Pito; y Paloma García Díaz, directora de los Museos Arqueológicos de Gijón, por los datos sobre intervenciones en el edificio.

Agradecemos a M.^a de los Ángeles Utrero la lectura atenta del manuscrito y la ayuda en la discusión y redacción de muchos de sus detalles. También a Francisco José Moreno Martín.

Los trabajos de campo se realizaron durante el mes de febrero del año 2009.

La basílica de Pravia, supuestamente mandada construir por el rey Silo en la segunda mitad del s. VIII, fue dada a conocer con detalle por Fortunato de Selgas en 1902. Este autor, además de describirla, historiarla e intentar su reconstrucción, nos informa de las noticias antiguas, así como de las obras de reforma que se efectuaron en ella en los siglos XVII (lo que dio lugar a un pleito con el rey) y XIX y que provocaron su destrucción («este mutilado monumento» como le denomina). Las noticias anteriores al s. XVII describían una iglesia de cabecera tripartita, crucero, tres naves y pórtico, esquema aceptado por Selgas,

quien supuso, además, que la torre y espadaña de la restauración del s. XIX ocultaban parte de un coro alto originario. Entre 1975 y 1980, el arquitecto José Menéndez-Pidal intervino de nuevo en la iglesia levantando el suelo hasta descubrir el originario de opus signinum, comprobando por las cimentaciones que la planta del cuerpo de la iglesia actual era básicamente similar a la originaria, excepto en la cabecera donde, de modo imprevisto, descubrió un único ábside semicircular. Apoyado en estos descubrimientos pretendió recuperar el volumen primitivo que creyó que aún conservaban en alzado sus paredes al confundir elementos constructivos de época moderna con los primitivos. De este modo, aunque confirmó la planta de la iglesia originaria, construyó una tribuna inexistente y destruyó gran parte de las restauraciones históricas y de los restos arqueológicos bajo su suelo sobreelevado. Se conservan un gran número de piezas constructivas y decorativas en su mayoría del edificio primitivo. Un conjunto de placas de canceles se consideran de una cronología unitaria, pertenecientes a un taller del s. X, lo que, unido a la tipología de la planta con crucero tripartito, supone replantear la fecha definitiva de la iglesia frente a la cronología tradicionalmente otorgada al reinado de Silo.

I. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA E HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL

La iglesia, como advierte Banzas y Valdés (1806, 1911: 265), «... se titula de San Juan Evangelista, y de *sancti Joannis* en latín; antes, se dice comúnmente, era Santibáñez, Santiañez, Santianes, que se pronuncia hoy con más cultura». Aunque tautológico, es lógico denominarla San Juan Evangelista de Santianes de Pravia.

Fuentes e inscripciones

Su construcción se ha considerado tradicional y unánimemente patrocinio del rey Silo tanto por la inscripción «laberíntica» de este rey, que se encontraba en una de sus paredes, como por las citas de la documentación histórica. Pero debemos tener en cuenta que esta documentación depende de manipulaciones tardías, del s. XII, o de falsos documentales o, simplemente, no se refiere a la iglesia, sino al asentamiento regio de Pravia. Así ocurre en especial con la cita pelagiana añadida a la Crónica de Alfonso III (Selgas 1902: 6, n. 3; García de Castro 1995: 81-83 y 447; crítica a las fuentes en Fernández Conde y Santos del Valle 1987a: n. 12 y 13):

«El príncipe Silo trajo consigo la arqueta con las reliquias de Santa Eulalia a Asturias, al territorio de Pravia, y la colocó en la iglesia de San Juan Apóstol y Evangelista y de los apóstoles Pedro y Pablo y Andrés, que él mismo había fundado».

También se considera que la Crónica Albendense lo confirma, pero su cita sólo se refiere a que Silo, aceptado el reino, instaló la corte en Pravia (Arias 1993: 35).

En la misma Crónica de Alfonso III se hace referencia al enterramiento en la iglesia de Silo, de su esposa Adosinda y Mauregato; y a que Adosinda residió ya viuda en el monasterio y presidió en 785 una reunión sobre la doctrina de Elipando entre Fidel, abad, y su discípulo, Beato, abad de Liébana, y Eterio, obispo de Osma. A pesar de que estas noticias proceden de la redacción pelagiana de la Crónica, se acepta la datación de la iglesia en época de Silo, que vendría reforzada por su advocación a S. Juan Evangelista cuya misa debió componerse en relación con la polémica adopcionista y por tanto con Adosinda (García de Castro 1995: 447). Según el supuesto Testamento de Alfonso III (falso diplomático), este rey donaría la iglesia en 905 a la catedral de Oviedo, documentando a la vez ser lugar de enterramiento del rey Silo.

A las citas documentales se añaden tres inscripciones pertenecientes a la iglesia y llegadas a nosotros incompletas.¹

1. *Laberíntica*. Es la más famosa (fig. 18; García de Castro 1995: 81-83, nº 35, fundacional, laberinto, fot. 34). Hoy se conserva un fragmento de 18,5 x 16,5 x 12 cm recortado como si se quisiera reutilizar para losa. El original decía en todas direcciones:

SILO PRINCEPS FECIT

¹ Las tres inscripciones se encuentran depositadas en el Centro de Interpretación, inmediato a la iglesia.

A comienzos del s. XVI estaba «sobre el alto de un arco que entra al medio de la dicha Iglesia» que se acepta era básicamente la iglesia originaria (Tirso de Avilés 1517: 210). El padre Carvallo (1613, edit. 1695: 149) confirma su situación, «sobre el arco por donde entran del cuerpo de la Iglesia para el crucero», diferenciado del arco de triunfo de la capilla donde coloca la segunda. Este arco pudo ser el central de «los tres arcos pequeños questán en medio» (de la iglesia) citados en el pleito de 1638 y que pudiera ser un iconostasio o el elemento de separación entre el crucero y las naves, como exponemos más adelante. Se suele considerar que esta inscripción es la que se denunció que se había destruido por su carácter documental durante los acontecimientos habidos en la iglesia a partir de 1637 y que supusieron su primera reforma. Desde luego en este momento pudo removerse debido a las propias obras, sin perjuicio de que años después, en 1662 (Selgas 1902: 15), se dañase a intento. Pero tanto Jovellanos como Cadiñanos se refieren a una lápida votiva o fundacional, que podría convenir con la segunda o la tercera inscripción mejor que con esta (Jovellanos, en Selgas 1902: 24, «no existía la inscripción votiva... había desaparecido con cautela dicha inscripción al derribarse la capilla mayor»; Cadiñanos 2006: 84, «se despedazaba la lápida fundacional»). García de Castro (1995: 82, n.181bis) da la noticia de que según Jovellanos podía haberse situado en «un hueco cuadrado en la torre, bajo la ventana», deduciendo que por torre podría entenderse el cimborrio o el crucero. En 1806 Banzas y Valdés (1911: 267) la daba por desaparecida, pero en 1852 el historiador Modesto Lafuente se hizo con uno de sus fragmentos aparecido con motivo de las obras de ese momento, en que se realizó una copia que se conservaba en la iglesia (Banzas 1895: 307-308; Selgas 1902: 14-15; García de Castro 1995: 82, se recuperó en 1836). El fragmento hoy conservado apareció con las obras de José Menéndez-Pidal en 1975, «casi al principio, al remover los escombros del presbiterio» (Fernández Conde y Santos del Valle 1987a: 324-325, según el párroco, 338. Menéndez-Pidal 1980: 291, esquema II, fig. 19, no indica dónde apareció). J. Menéndez-Pidal calculó las dimensiones de la pieza originaria, 52,96 de ancho por 42,15 cm de alto.² Arbeiter y Noak (1999: 103) la comparan con paralelos tardoantiguos en piedra (basílica de Chlef en Orléansville) y otros en pergamino de Oriente (s. v), merovingios

² De acuerdo con sus medidas, 4x6 cuadros igual a 11,15x16,86 cm, cada cuadro equivaldría a 1x1 uncias, con un valor medio de 2,7987 ≈ 2,8 cm, en un sistema del pie de 33,58 y el codo de 50,38 cm.

y con el *Codex Ovetensis* (Alfonso III, Biblioteca de El Escorial). García de Castro (1995: 82-83) señala su excepcionalidad y cómo su característica laberíntica se mantiene en los códices españoles del s. x, aunque parece pueden señalarse algunos antecedentes africanos. Concluye diciendo: «Nos falta el nexo hacia esta continuidad con la miniatura de fines del ix-siglo x, por lo que tampoco cabe hablar de causa respecto a ella». Según él, se diferencia su epigrafía de módulo más cuadrado de las otras dos, de módulo más esbelto.

2. *Votiva*. (fig. 19; García de Castro 1995: 107-108, nº 51, votiva, fot. 62). Según el P. Carvallo (1613, edit. 1695: 149) en ella «consta su fundación y dotación, está sobre el arco por donde se entra a la capilla mayor», aunque no llegó a leerla por verse mal y estar pintada de negro. Posteriormente cambió una o varias veces de ubicación, sin que estén claros los cambios. Jovellanos (en Selgas 1902: 24) sitúa «la mitad de una inscripción», quizás esta, en la pared norte de «la capilla del santo Cristo» (lado sur de la iglesia), que consigue transcribir sin entenderla. Banzas y Valdés la presenta como incompleta, duda de su verdadero contenido y la coloca en la capilla del Cristo. Bances la confunde con la tercera; una situada en la nave sur «cerca de la pila bautismal», incompleta y del s. x, y otra copiada por Tirso, votiva, pintada, perdida y de época posterior. Selgas supone que es un «importante fragmento» que coloca, al contrario que los anteriores, en la nave norte (Carvallo, 1613, edit. 1695: 149; Banzas y Valdés 1806, edit. 1911: 267-268; Bances 1895: 309, n. 2; Selgas 1902: 15, n. 2, 24). Hübner supuso que pertenecería al siglo x-xi (*IHC*, 85, appendix, 264. *Supp.*, 125, nº 508). Hoy está incompleta y por ello no es posible asegurar si se refería a la fundación de Silo, aunque García de Castro (1995: 108) opina que «no hay razón para dudar de su fecha: reinando Silo». Ha sido estudiada además por López de la Torre (1975) y Fernández Conde y Santos del Valle (1987a: 339-340). Las dos primeras líneas parecen borradas a propósito, lo que podría justificar que fuera la que se intentó hacer desaparecer en el s. xvii.

3
6

... COMLA/M ... XPI ECLESIA
... OLVS GRATIAM AD . AD
... EI IVGIS A CRISTO
... RNOS DICTATA³ DOMVS
...TAMVS FAMVLI DEI
... VT NOS ADTOLLAT SION

(García de Castro)

3. *Dedicatoria* (fig. 20-22; García de Castro 1995: 108-109, nº 52, dedicatoria, 256). Recogida por Tirso de Avilés (1517: 210), «sobre una claraboya antigua que está en la dicha iglesia», esto es, escrita en el marco de una ventana. Movida en época moderna, confundida con la inscripción anterior como ya hemos visto y desaparecida. De las noticias de Selgas no queda claro si éste llegó a verla (1902: 16). Se encontraron finalmente cinco fragmentos (conocemos sólo cuatro) durante las obras efectuadas por el párroco antes de la intervención de J. Menéndez-Pidal en 1975 (Fernández Conde y Santos del Valle 1987a: 339).

IN HONORE : IO(A)NNES : APOS(TO)LI : ET EVAN
G(ELISTE HEC D)OMVS S(ITA CO)NSISTI(T)

(García de Castro)

Historiografía

Banzas y Valdés (1806, edit. 1911: 262) supone que la parroquia de Santianes y la Magdalena de la Llera son la Pola de la Villa de Pravia. Tradicionalmente se sitúa el palacio real, utilizado por Silo y Mauregato, en el cercano monte de Llaneces donde en realidad habría estado la iglesia primitiva de Santa María Magdalena de la Llera, supuestamente donada por Alfonso II a la catedral de Oviedo a la vez que Santianes. Pero, según Selgas sería más probable que estuviera alrededor de la iglesia o en el inmediato valle de Posada, en el lugar llamado «Palacio, donde se encuentran montones de escombros» que coincide con el denominado «Palaz del Rey» a mediados del s. xiv, construido al parecer sobre las ruinas de una villa romana descubierta al trazar el cercano ferrocarril (Selgas 1902: 22-23, y notas; Banzas y Valdés 1806, edit. 1911: 273, Palacio; Bances 1895: 308).

Según Selgas (1902: 6 y 7), la iglesia tenía monasterio que sería suprimido en el s. xii convirtiéndose en parroquia. Está citada como capellanía del obispo Gutierre de Oviedo en 1385-1386 (Fernández Conde y Santos del Valle 1987a: 322; García de Castro 1995: 447, n. 4).

También detalla Selgas (1902: 8-9, 11, fig. 1) la controversia sobre los sepulcros de los reyes, noticia que depende de documentos manipulados o falsos. Mantiene como cierta la noticia del obispo Pelayo cuando imagina tajante que estaban en el vestíbulo, «espaciosa cámara casi cuadrada, dedicada a enterramiento de los Reyes», con dos tumbas a cada lado, semejante al panteón ovetense (iglesia de Santa María), de donde deduce que igual ocurriría en las iglesias visigodas. Uno de estos sarcófagos cree

³ DICTATA, no DITATA, con la C ligada a la T.

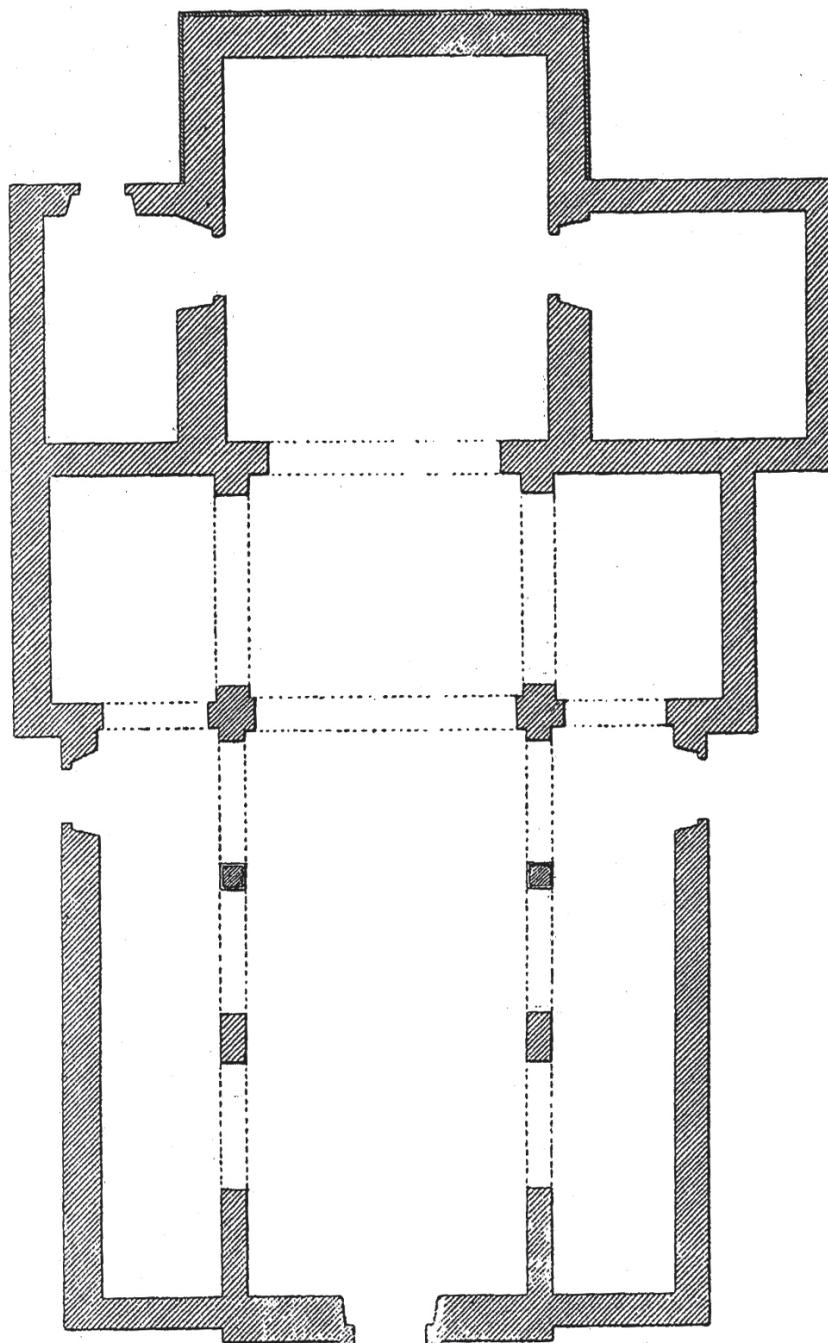


Fig. 1. Pravia. Planta de la basílica *restaurada*. Estado actual según Selgas (1902: 8).

haberlo descubierto utilizado primero como fuente y luego como umbral de puerta. Por lo tanto, cree incierta la crónica del maestro Custodio cuando afirma que los restos habían sido trasladados al monasterio de San Pelayo de Oviedo, cubiertos con una losa cuyas «letras abreviaturas» demostraban que en

realidad se trataba de una inscripción romana. Pero también desconfía de la opinión de Ambrosio de Morales que rechaza la información que le dan las monjas de San Pelayo y creía que estaban en la parroquia de Santianes, en sepulcros «lisos y sin adornos; en la iglesia parroquial... por defuera en la entrada»,

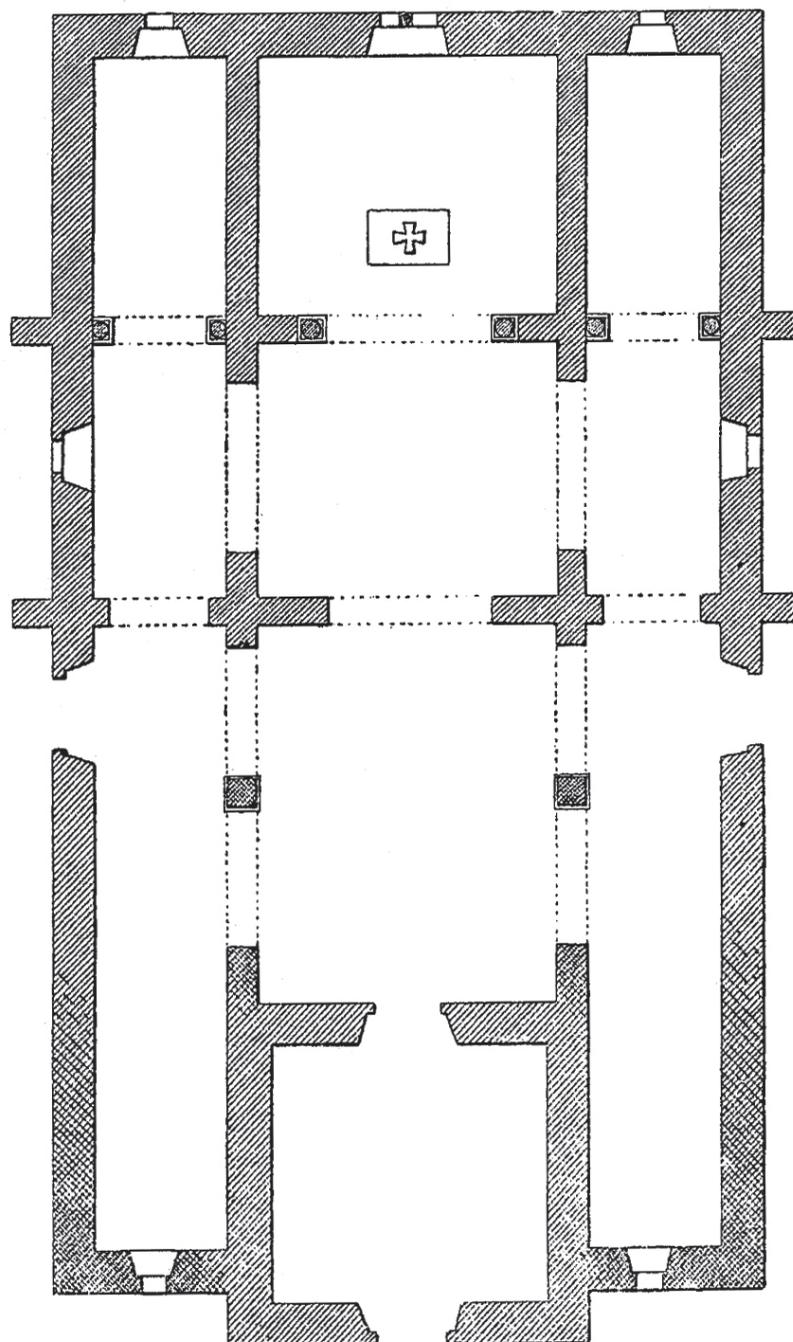


Fig. 2. Pravia. Planta de la *primitiva* basílica (propuesta), según Selgas (1902: 10).

igual que luego el P. Yepes. Al contrario, supone que estarían destruidos de antiguo, dado además los testimonios del P. Carvalho, Jovellanos y Bances.⁴

⁴ Resumen y análisis de esta controversia en García de Castro 1995: 400.

En 1637 una intervención señorial en la iglesia va a dar lugar a un largo pleito en que se incluyen importantes noticias sobre la situación y transformación del edificio. La única descripción de interés sobre la situación de la iglesia antes de este pleito la ofrece de un modo muy sencillo el P. Carvalho (1613, edit. 1695).

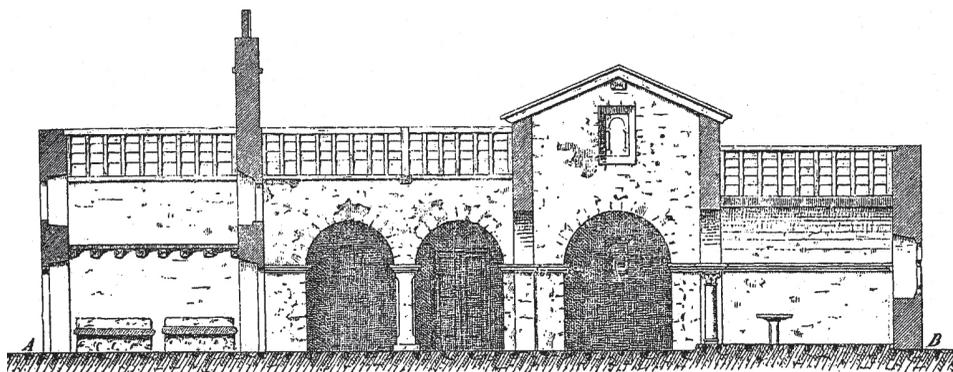


Fig. 3. Pravia. Sección longitudinal a norte de la primitiva basílica (propuesta según Selgas 1902: 11).

Antes del citado año de 1637, Fernando de Salas, señor de Salas, inició importantes obras de reforma de la iglesia con la pretensión de tener en ella «enterramiento para sí y los suyos y silla para asistir a los Oficios divinos» (Banzas y Valdés 1806, edit. 1911: 268-269; Selgas 1902: 9, 15; Fernández Conde y Santos del Valle 1987a: n.18). Otra familia, la de los Miranda, con los vecinos se opusieron sin éxito e iniciaron un pleito basándose en que la iglesia era de jurisdicción real, como se había admitido en 1628, de acuerdo con la inscripción votiva, embargándose la obra (una buena síntesis del pleito por Jovellanos, en el anexo I de Selgas 1902: 23-24. Cadiñanos 2006: 82-84, AHN, Consejo, leg. 15989). En 1637 el obispo, familiar de los Salas, defendió las obras de derribo de la capilla mayor por «ser muy indecente e incapaz de contener al vecindario», consiguiendo que se continuaran las obras con la condición de que no se enterraran allí miembros de ninguna familia y se dejaran «en ella armas reales y entierros para que en todo tiempo se conozca y entienda ser la capilla fundación real». En 1638 se derribó el santuario para hacer el actual mayor, con este motivo se trasladó el altar a la capilla de San Esteban, levantándose acta de su hallazgo. En 1662 continuaban las obras cuando de nuevo se intentaron detener así como «la regalía de sepulcro y banco». En un juicio celebrado en este año se denunció la desaparición de la inscripción votiva al demolerse la capilla mayor antigua (a partir de Selgas se supone que la inscripción laberíntica de Silo, pero pudo ser esta y/o la votiva). Aún en 1666 continuaba el pleito. A través de Cadiñanos conocemos las condiciones impuestas por el obispo para ampliar el espacio útil de la iglesia, ampliar su puerta y conseguir una capilla mayor más amplia, de testero recto de modo que se pudiera adosar a él el altar mayor. De esta información se deduce también que las sepulturas o cenotafios reales estaban en el ábside mayor y no en el pórtico.

A comienzos del siglo xx, Selgas (1902) introduce la iglesia en la historiografía contemporánea, e inicia con ello la corriente explicativa continuista y visigotista que casi sin excepciones, aunque con variantes, se mantiene hasta nuestros días. Un imaginativo análisis de la iglesia le permite no sólo describirla sino proponer su reconstrucción (fig. 2-3). Basándose en su convicción de que se trata de la basílica de Silo, las descripciones históricas, los restos que considera originales de la iglesia *restaurada* y parecidos con otras iglesias asturianas y mozárabes (como desvela Schlunk), regulariza la planta actual (Íd.: plantas y sección), de forma tripartita, en ábsides, crucero y naves, incluyendo el pórtico probablemente a partir de una correcta interpretación de los machones occidentales originarios.⁵ Un segundo piso existente en su momento en la zona occidental, cuya forma exacta desconocemos y que él pone en relación con el campanario, le hace proponer de modo indeciso un «coro alto, como (el) que existía en igual sitio en la iglesia del Rey Casto» (Santa María de Oviedo). Todas sus características serían visigodas (orientación, basilical, abovedamiento sólo de la cabecera) y, de no ser posible la comparación, Pravia demostraría cómo eran las desaparecidas visigodas (enterramiento en el pórtico) o cómo se produciría el proceso de aculturación (crucero tomado de los francos por los visigodos). Pero sobre todo relaciona por primera vez los cancelos descubiertos en su época con los de Lena y el conjunto lo supone bizantino visigodo: «Idénticos caracteres artísticos que se ven en los escasos fragmentos que de la época visigoda se encuentran en Toledo, Mérida y Córdoba» (Íd.: 19-20).

Schlunk mantiene, por una parte, el paradigma continuista y visigotista decorativo (1947: 267 y 328-

⁵ En la «Planta de la primitiva basílica», p. 10, señala con trama cruzada los machones, muros colaterales y testeros traseros, marcando así, creemos, su carácter de originarios.

329, antes del descubrimiento del ábside circular), basado en su fecha (Silo) y en la consideración de visigoda o epígono visigoda. Los cancelos corresponden a la fase toledana de la segunda mitad del s. VII (Segóbriga, Lena y Baños), procedentes de una supuesta iglesia visigoda construida en Asturias y aprovechados en el s. VIII. Pero, por otra parte, los caracteres de su arquitectura se lo impiden, buscando un camino intermedio visigótico-carolingio, que Arbeiter (1989: 161) denomina teoría «carolingio/receptivista», una tradición visigoda y un temprano influjo carolingio (la triple cabecera, la planta, el crucero, el porche, el aparejo, el arco de medio punto, el ladrillo, los pilares y la cubierta de madera), una novedad precursora del arte asturiano. La cabecera tripartita es una innovación sobre lo visigodo, que habría venido de Europa occidental donde sólo aparece a partir de 750.

Pero «otro» Schlunk, coetáneo al anterior (conferencia dictada en 1942, publicada en 1949⁶) descubre mejor sus indecisiones íntimas ante el camino a seguir para explicar esta iglesia. Junto al planteamiento visto, en este otro discurso no deja de bascular entre su carácter de precedente y las dudas indirectas sobre su posible mozarabismo. Recuerda la opinión de Gómez Moreno (1913) que cita la iglesia en un primer estudio del arte mozárabe. Duda del plano de Selgas que explica por su fuerte dependencia de la arquitectura mozárabe, de la que sería un precedente (Lourosa, Escalada, Bobastro, Bamba, Lebeña), tanto que llega a suponer que este autor, al proponer una planta en realidad desconocida, se pudo inspirar en una iglesia mozárabe, como Escalada. La autoridad de Beenken (1930: 223 y 226) le hace dudar de que la iglesia fuera del s. VIII por los pilares y el crucero, desconocidos en esa fecha (Íd.: n. 88). Parece que Schlunk no terminó de resolver esta sospecha. En 1974 (p. 122), las dudas se amplían por primera vez a la escultura decorativa, cuyos restos recién descubiertos, aún inéditos, considera que son del s. X, lo que le obliga a suponer una importante reconstrucción (mozárabe) del edificio originario. En 1980 (pp. 139-140, figs. 3 y 4, lám. 1), en el mismo Congreso en que J. Menéndez-Pidal da a conocer sus trabajos en Pravia, la breve introducción a un largo

texto sobre Santullano le hace caer en una contradicción. Su empeño por englobar en un mismo grupo visigodo piezas escogidas de Pravia, Guimarães, catedral de Oviedo, Lillo y Lena, reutilizadas o imitadas «sin alteraciones de estilo» en la producción asturiana, se convierte, a nuestro modo de ver, en la clave para la consideración visigotista de una parte importante de la escultura asturiana, en lo que los argumentos de Jorge Aragonese debieron ser decisivos para su toma de postura. No extraña que, conociendo los recientes hallazgos de Pravia, se excuse de citarlos (pero, ¿qué opinaría del ábside curvo?), aunque ello no le impide seguir refiriéndose, «junto a fragmentos de decoración de la construcción del rey Silo», a arcos de herradura y decoraciones mozárabes, dividiendo el conjunto que a nosotros nos parece unitario en dos grupos, uno epígono visigodo y otro mozárabe. Su dilema explicativo le impedía o abandonar definitivamente o aceptar por completo la referencia mozarabista.

El arquitecto José Menéndez-Pidal da a conocer de inmediato sus trabajos de excavación y restauración efectuados en la segunda mitad del siglo XX (1975-1979, publicados en 1980). Frente a la postura de Schlunk aparentemente firme, pero ribeteada de dudas, esta va a ser la nueva postura, segura tanto de la construcción por Silo de esta «residencia real» y posterior «enterramiento y monasterio», como de su visigotismo, a pesar de sus anomalías. Como veremos, el arquitecto descubre lo que queda del edificio originario, pero quizás su similitud con la propuesta de Selgas, le anima a llevarla hasta sus últimas consecuencias: engañarse, creyendo haber descubierto su estructura volumétrica, y consecuentemente transformar por completo el edificio en aras a recuperar un purismo inconsistente.

Los hallazgos de J. Menéndez-Pidal supusieron un choque en su momento. Índice de ello es el comentario de Cid (1978: 151-152, nn. 3 y 4), quien asegura que los nuevos elementos son «de tiempos de Silo, de otra fase posterior y de Alfonso III además de un ábside románico y añadidos modernos». Olaguer-Feliú (1989: 163-165) sigue esta interpretación que plantea una solución «lógica» a las aparentes contradicciones:

«El templo originario (con cabecera de tres capillas) sufrió algunas reformas a finales del siglo IX (indudablemente en época de A I el Magno, en la que se debieron abrir algunos vanos en arcos de herradura, recientemente aparecidos, añadidos durante el románico (momento en que se añadió un ábside semicircular propio de aquel estilo) [...] siguiendo todavía tradiciones peninsulares, apunta ya diferencias con lo puramente visigodo —como las bóvedas de mamostería— y muestra plasmación de corrientes más allá de los Pirineos...»

⁶ El texto de Schlunk referido a Santianes está trastocado por la composición de imprenta, de modo que el orden correcto es este: la última línea de la p. 431 continúa en la línea 27 de la p. 432; a este párrafo le sigue el último de esta página, línea 35; la segunda línea de este párrafo, la final de la página, continúa en la primera de la misma página; sigue así este párrafo y el inicio del siguiente hasta la línea 26 de la misma página que continúa en la primera de la siguiente; y ya el resto correctamente.